Comunicado

EMPRESAS DE TRANSPORTE (PVO)
Novedades sobre las Planillas de Viaje Ocasional
Comunicado 205 - 05 de noviembre de 2026

La Concesión RUNT 2.0 S.A.S. se permite informar a todas las Empresas de Transporte que generan **Planillas de Viaje Ocasional (PVO)** que, en el portal empresarial de RUNTPRO, se realizó el ajuste para permitir la expedición de la Planilla de Viaje Ocasional, teniendo en cuenta los lineamientos del Gobierno amparados por el **Decreto 1424 de 2026** y la **Resolución 20263040038685 de 2026** expedida por el Ministerio de Transporte, la cual aplica de forma temporal en los municipios afectados por el terremoto.

Esta gestión debe realizarse **exclusivamente** en la **plataforma RUNTPRO**.

En caso de presentar dudas, los invitamos a consultar los instructivos para poder generar las planillas, los cuales están disponibles en nuestra página web en el siguiente enlace:

De clic aquí para ver los Instructivos y Manuales de las Empresas de Transporte
Si los enlaces no abren, recomendamos copiar la dirección web y pegarla en el navegador.

¡Avancemos juntos!

Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de contacto:
Línea nacional: 01 8000 93 00 60
Línea en Bogotá: 6014232221

Concesión RUNT 2.0 S.A.S.
Av. Calle 26 #59-41/65
Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI)
PBX: (+57) 601 587 0400 Bogotá D.C. – Colombia.
Centro de contacto: 018000930060
www.runt.gov.co



Concesión RUNT 2.0 S.A.S
Av. calle 26 N°59-41, Bogotá,
Unsubscribe